

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 017

Fecha Estado: 7/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131030132000019500	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	ARNOLDO DE JESUS HIGUITA RESTREPO	Auto pone en conocimiento Informe secretarial. Resuelve derecho de petición.	04/02/2022		
05001310301320210028000	Verbal	ESTACIONES INNOVADORAS S.A.S. ESTINSA	GURPO EMPRESARIAL DUP S.A.S.	Sentencia de primera instancia Acoge las súplicas de la demanda. Declara legalmente terminado el contrato de arrendamiento por encontrarse probado incumplimiento del contrato consistente en la mora en el pago de los cánones. Ordena restitución. Condena en costas. Advierte sobre medidas cautelares.	04/02/2022		
05001310301320210034400	Ejecutivo Singular	JHOJAN ANDRES ARIAS FIGUEROA	JULIETTE ANYHEL DE BURNHAM	Auto resuelve recurso No reponer el auto de fecha 09 de noviembre de 2021. Niega el recurso de apelación. Ejecutoriada esta providencia, se continuará con el trámite correspondiente.	04/02/2022		
05001310301320210044300	Verbal	WENDY YULIANA HERRERA FLOREZ	TIERRA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto rechaza demanda Toda vez que no se dio cumplimiento a los requisitos. Archivar.	04/02/2022		
05001310301320210047300	Verbal	MARIA DEL PILAR NARANJO RICO	RAMON ECHAVARRIA JARAMILLO	Auto rechaza demanda Toda vez que no se dio cumplimiento a los requisitos. Archivar.	04/02/2022		
05001310301320210047500	Ejecutivo Singular	GRUPO COACTIVA SAS	INVERSIONES DE MARCA INC SAS	Auto decreta embargo Ordena oficiar.	04/02/2022		
05001310301320210049500	Verbal	LEON ALCIDES MACIAS	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto rechaza demanda Toda vez que no se dio cumplimiento a los requisitos. Archivar.	04/02/2022		
05001310301320210050200	Verbal	OSCAR DARIO MONTOYA ARISTIZABAL	CONSTRUCTORA AREAS VITALES S.A.S	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	04/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210050600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	04/02/2022		
05001310301320210050800	Verbal	GELVER VALENCIA CANO	QBE SEGUROS SA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	04/02/2022		
05001310301320210051100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	CARLOS ALBERTO MEJIA PINEDA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	04/02/2022		
05001310301320220002400	Tutelas	JESICA PATRICIA RESTREPO RUIZ	JUZGADO 4 DE EJECUCION DE PENAS	Auto pone en conocimiento Ordena vincular al JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION DE PENAS DE MEDELLÍN.	04/02/2022		
05001310301320220003700	Tutelas	JOHN JAMES MARIN CARDONA	DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIAS DE MEDELLIN	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar.	04/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)